ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOMON S.A.

En el Cantón Duran, a las 11H00 del día 20 de Abril del dos mil dieciséis, en la oficina de la empresa ubicada en Cdla. 12 de noviembre solar 1 Mz w, de este cantón de Duran, se reúnen los accionistas de la compañía MACOMON S.A.

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente de la Junta la señora **Mariel Solange Corella Montenegro**, actúa como Presidente el Señor **RON DITO JORGE JOSE** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **MACIAS GOMEZ LIZA DEL ROCIO,**

Accionistas:

Mariel Solange Corella Montenegro, quien es Propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y,

RON DITO JORGE JOSE, quien es Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a un dólar de los Estados Unidos de América.

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

La señora **Mariel Solange Corella Montenegro**, como Gerente y accionista mayoritaria pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: **Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2015;** y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la Señora **Mariel Solange Corella Montenegro,** quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con lo estatuido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas treinta del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Guayaquil, 20 de Abril de 2016.

Mariel Solange Corella Montenegro
Accionista
C.I.NO 091554172-6

RON DITO JORGE JOSE
Accionista
C.I.NO 0906300785

MACIAS GOMEZ LIZA DEL ROCIO
Secretaria ad hoc
C.I. NO. 0928650324